



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA SOCIAL
DEMOSTRATIVO APROBADO POR DECRETO 272 DE 1 DE
FEBRERO DE 2010

DECRETO N° 1020 /

Chillán Viejo, 03 JUN 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

Decreto alcaldicio 272 de fecha 1 de Febrero de 2010, que aprobó **PROGRAMA SOCIAL DEMOSTRATIVO DE RECOLECCION PARA RECICLAJE Y APOYO EN FOMENTO PRODUCTIVO FERIANTES, ARTESANOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES DE FERIAS PRODUCTIVAS** de Chillán Viejo.

Decreto Alcaldicio 2440 de fecha 24 de Diciembre de 2009 que aprueba el presupuesto municipal año 2010.

CONSIDERANDO:

La necesidad de fomentar el desarrollo productivo y turístico en la comuna.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación al **PROGRAMA SOCIAL DEMOSTRATIVO DE RECOLECCION PARA RECICLAJE Y APOYO EN FOMENTO PRODUCTIVO FERIANTES, ARTESANOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES DE FERIAS PRODUCTIVAS** de Chillán Viejo.

2.- Apruébese Presupuesto del Programa con Aporte Municipal por \$2.230.000, con cargo a las cuentas

- Cuenta 2905002001 Maquinarias y Equipos para la Producción	
Compra de 2 Caballos de Tiro y 3 ovejas y otros	\$1.100.000
Compra de 3 Triciclos y otros	\$ 600.000
Compra de Balanza Reloj y otros	\$ 30.000
Compra de Toldos y otros	\$ 200.000
- Cuenta 2201002 Alimentos y Bebidas para animales	
Compra de Fardos	\$ 100.000
- Cuenta 22 08 007 Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 200.000
COSTO TOTAL:	\$ 2.230.000

3.- Llámese a Propuesta Pública para los servicios y adquisiciones para la ejecución del Programa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

FAL/FFV/ALS/SLH/slh.

DISTRIBUCION: Alcalde; Administrador Municipal (AM), Director Desarrollo Comunitario; **Secretario Municipal**; Directora de Administración y Finanzas; Directora Unidad de Control; archivo.



ULISES AEDO VADES
ADMINISTRACION MUNICIPAL



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

**MODIFIQUESE PROGRAMA SOCIAL DEMOSTRATIVO DE RECOLECCION PARA
RECICLAJE Y APOYO EN FOMENTO PRODUCTIVO FERIANTES, ARTESANOS Y
PEQUEÑOS COMERCIANTES DE FERIAS PRODUCTIVAS**

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal:

DISTRIBUCION:

- Cuenta 2905002001 Maquinarias y Equipos para la Producción

Compra de 2 Caballos de Tiro y 3 ovejas y otros	\$1.100.000
Compra de 3 Triciclos y otros	\$ 600.000
Compra de Balanza Reloj y otros	\$ 30.000
Compra de Toldos y otros	\$ 200.000

- Cuenta 2201002 Alimentos y Bebidas para animales	
Compra de Fardos	\$ 100.000
- Cuenta 22 08 007 Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 200.000

COSTO TOTAL: \$ 2.230.000

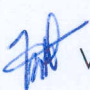
COORDINADOR DEL PROGRAMA:

Director de Desarrollo Comunitario y Encargado de Desarrollo Productivo


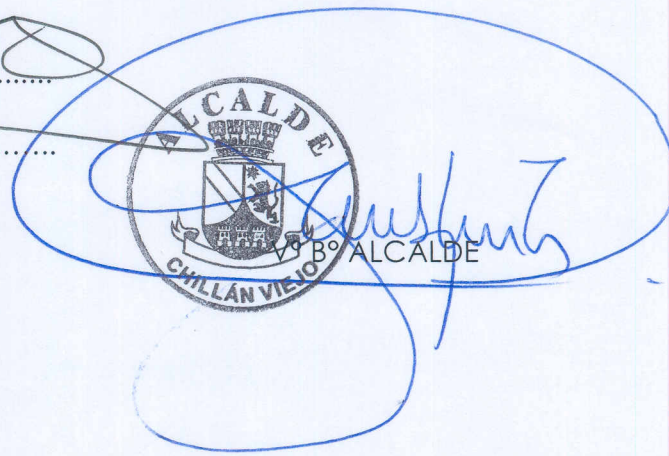
D. A. N° /
JALS/jals



 J. ANDRES LEON SANCHEZ
 DIRECTOR DE DIDECO

 V° B° Disp. Presup y Fondos

V° B° Control



 V° B° ALCALDE

Chillán Viejo, MAYO 2010.

